

RESOLUCIÓN No. 7777-4
(26 NOV 2015)

Por la cual se autoriza un giro por avance.

El Rector en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Con cargo al Presupuesto de la Universidad Tecnológica del Chocó, vigencia fiscal 2015, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15004876 del 25 de Noviembre de 2015, PROGRAMA 112, SUBPROGRAMA 4, PROYECTO 1, SUBPROYECTO 6, RECURSO 90; Tómesese y gírese el valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, (\$ 3.500.000,00) MCTE, a nombre de DENNIS ALBERTO CASTRO RODRIGUEZ, DOCENTE UTCH - LÍDER DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGÓGICAS EN EL ÁREA DE LAS MATEMÁTICA con el fin DE SUFRAGAR LOS GASTOS QUE DEMANDE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CARACTERIZACIÓN DE LA DIFERENCIA DE GÉNERO EN EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11° EN EL ÁREA DE LAS MATEMÁTICAS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ"; SEGÚN OFICIO DEL 20 DE NOVIEMBRE/2015 SUSCRITO POR EL DOCTOR JULIO CESAR HALABY GUERRERO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UTCH, Y DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTES ADJUNTOS.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

26 NOV 2015

Dado en Quibdó, a los

 Original Firmado Por
EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA
Rector UTCH

EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA
Rector

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
VICENTE	VICENTE	ELKIN CHAVERRA DURA	2015-11-26	0